



Bogotá D.C. 25 de Enero de 2019
SDM-SC – 14991

Señor(a):
PEDRO GONZALEZ
Calle 12 A Bis No. 8-17
Tel: 3608508 / 3158930966
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 360993

Señor González:

472	Motivo de Devolución	Discrepancia	No Faltó Número
		Revisión	No Reclamado
		Cancelado	No Radicado
		Excedido	Aprobación Discrecional
	Clase de Error	No Radicado	
	No Radicado		
Forma 1	002191	Forma 2	
Nombre del solicitante	Javier Venegas		
C.C.	999993054		
Centro de Radicación	C.C.		
Observaciones	De la 12A para 12B		
Observaciones	Observaciones		

Dando alcance al Oficio SC- 262237 de 2018, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. 110010000010404194 de fecha 02/03/2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 14988 de fecha 25 de enero de 2019.

ntamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: Vhency Carrillo.- ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

» Servicio Postal
Bogotá D.C.
VT 20000210-3
50.25.13.05A.05
Linea del 31.8000.111.210

EMITENTE
Alcaldía Mayor de Bogotá
LD A MAYOR DE BOGOTÁ -
Jenny de movilidad - calle

cláusula 13 y 17-35

id:BOGOTÁ D.C.

elemento:BOGOTÁ D.C.

Igo Postal:11611000

io:YG217053816CO

DESTINATARIO

Alcaldía Mayor de Bogotá
LD GONZALEZ

cláusula 13 y 17-35

id:BOGOTÁ D.C.

elemento:BOGOTÁ D.C.

Igo Postal:

va Pre-Admisión:

2019.12.22:05

mensaje:000000000000000000

re:Mensaje:000000000000000000

17 - 35

0

ladbogota.gov.co

mo: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7666

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-360993/ PEDRO GONZALEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-14991 d el 25 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-360993.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito